



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
<b>002-2015</b>	<b>16-01-2014</b>	<b>JD</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que habiéndose procedido a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria 01-2015, se presenta por parte de la Presidencia Ejecutiva, moción de revisión del Acuerdo AJDIP/006-2015, por medio del cual se estableció la aprobación de los Torneos de Pesca Deportiva Turística, que se estarán celebrando en Marina Pez Vela.


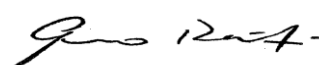
2-Sustenta la revisión, el Sr. Presidente Ejecutivo, en razón de lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Operatividad de las sesiones de Junta Directiva, Acuerdo AJDIP/385-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 52 del 13 de marzo de 2012; así como, en el hecho que las coordenadas ofrecidas para la determinación de la zona de preferencia para las actividades de pesca deportiva, resultan imprecisas, con motivo de que no se tienen las coordenadas correspondientes a los puntos de partida desde la costa.

3-Escuchada la moción presentada, y por considerarse procedente, la Junta Directiva en forma unánime, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Acoger el recurso de revisión, presentado por el Sr. Presidente Ejecutivo, contra el Acuerdo AJDIP/006-2015.
- 2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva